



## BOLSA DE TRABAJO



Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior (campus de La Milanera)
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Perfil Docente:	Métodos de construcción (Grado en Ingeniería Civil, 3º curso). La docencia es en inglés por lo que se requiere un nivel de B2 o superior
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana.
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017
Motivo de la convocatoria	Necesidades sin cubrir (vacantes la plaza 6.12 del concurso nº 6 2016/2017)

En Burgos, a las 13:30 horas, del día 24 de febrero de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

**Proponer** la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	MARÍA JESÚS CORTEZÓN TOBAR
2º	JESÚS MANUEL MENÉNDEZ AMIGO
3º	CRISTINA SERNA MARTÍNEZ
4º	MIGUEL MARISCAL ARCE
5º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

**No proponer** Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 24 de febrero de 2017

El/la Secretario/a,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL VICENTE CABRERA

El/la Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ